



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUL 2020	
Recibido.....	802.....Hs.
Exp. N°.....	39249.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cómo es la situación del puerto de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, desde 2004 en adelante. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Empresas que operan en el puerto santafesino desde 2004 al presente.

Cantidad de embarques concretados desde 2004 al presente.

Principales exportadores radicados en al puerto santafesino.

Propiedad de los terrenos cercanos al puerto santafesino.

Identidad de los empresarios relacionados con los emprendimientos inmobiliarios que rodean al puerto santafesino.

Canon que pagan las empresas radicadas en el puerto santafesino.

Cantidad de trabajadores en el puerto santafesino.

Proyectos productivos ya iniciados en el puerto santafesino.

Exportaciones e importaciones realizadas por los muelles del puerto santafesino.

Causas judiciales iniciadas en relación a la administración, explotación y otras actividades del puerto santafesino desde 2004 a 2020.

Memorias de esos 16 años de parte del Ente Administrador.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade
Diputado Provincial.**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 29 de junio de 2020, el gobierno de Santa Fe decidió la intervención del puerto de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Olbigado.

El decreto 574 establecía que no había actividad registrada desde el año 2004.

A partir de esa resolución, trabajadoras y trabajadores vinculados al puerto de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, quieren saber qué hechos y actividades comerciales y productivas se vienen realizando en esos muelles desde el año 2004.

Más allá de los anuncios de la potencial concreción de una terminal para contenedores y los siempre presentes negocios inmobiliarios alrededor del puerto santafesino, la decisión del gobierno provincial hace propicia la ocasión para saber qué viene sucediendo, desde el punto de vista productivo en esa geografía de la ciudad capital.

Es preciso conocer las luces y sombras que contiene el presente del puerto santafesino.

Saber quiénes trabajan y también si existen denuncias penales vinculadas a la zona portuaria.

Qué inversiones y cuáles fueron las características de las mismas desde 2004 en adelante y su potencial capacidad de generar empleo en el contexto de un plan de desarrollo que incluya las terminales portuarias.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

**Carlos del Frade
Diputado Provincial.**